

PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PRODER)

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del PRODER	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/10/2018	
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/12/2018	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Jaime Gallo Camacho	Unidad administrativa: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes
1.5. Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del PRODER, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados del ejercicio 2017.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación estatal, sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;4. Analizar los principales procesos establecidos en los lineamientos y reglas de operación del programa (ROP) vigentes para la aplicación del programa en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el personal del Municipio responsable del programa, así como información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar su análisis.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionario de 51 preguntas conforme los Términos de Referencia del CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique: _____	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó a partir de 51 ítems o indicadores distribuidos en seis temas, de los cuales 34 son respondidos mediante un esquema binario (sí/no) sustentado en evidencia documental, en tanto, que los restantes 17 ítems se responden con base a un análisis sustentado en evidencia documental.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En la Evaluación de Consistencia y Resultados, el municipio de Aguascalientes a través del Instituto Municipal de Planeación, presenta un avance notable en materia de consolidación de los procesos de	

evaluación en términos de la pertinencia y disponibilidad de información para la toma de decisiones; sin embargo, no se tiene un diagnóstico del problema que busca atender con el fondo, así como la cuantificación de la población objetivo para la demarcación territorial. Las áreas ejecutoras del gasto presentan rezago en información sistematizada que apoye a los demás elementos de decisión. Se recomienda como ASM diseñar indicadores a nivel municipal que puedan ligar las acciones de obra pública hacia una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- El programa se alinea a los objetivos planteados en los programas sectoriales.
- Existe en el municipio la MIR correspondiente al programa vinculando el Fin con el PDM 2017-2019 y con los objetivos de desarrollo sostenible.
- El municipio de Aguascalientes ha establecido un sistema informático que en tiempo real permite dar seguimiento a la ejecución de recursos y avance de obra.

2.2.2. Oportunidades:

- Se necesita contar con un Plan de Trabajo que defina los objetivos a realizar para los programas de Infraestructura, incluyendo aspectos relacionados con el PRODER.
- Desarrollar un mecanismo de selección de obras o proyectos con relación al PRODER.
- Utilizar las capacidades técnicas del personal de las áreas de participación ciudadana del área de planeación.

2.2.3. Debilidades:

- Carece de un diagnóstico del problema a nivel municipio, así como de una metodología para la cuantificación de la población objetivo.
- Falta evidencia documental acerca de la intervención que realiza el programa de manera teórica o empírica.
- El municipio de Aguascalientes no ha desarrollado una metodología para medir la contribución de las acciones del programa a objetivos superiores.
- No existe análisis de priorización de las peticiones de obra pública recibidas de los ciudadanos hacia el programa de obra pública del municipio.

2.2.4. Amenazas:

- El programa no establece reglas de operación que faciliten la selección de beneficiarios y el municipio carece de manuales de operación y/o procedimientos del PRODER.
- Los beneficiarios se determinan por ubicación de la obra realizada.
- No se cuenta con una medición de satisfacción de resultados para la población atendida.
- No se tiene definida y cuantificada la población potencial y objetivo.
- No existe un plan de acción estratégico (misión, visión, objetivo, resultados esperados del PRODER).

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

El Programa presupuestario U128 Proyectos de Desarrollo Regional (PRODER), tiene diseñada una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en continua actualización, objetivos claros, evidencia documental elemental, una estrategia de cobertura, además de tener información que poco a poco se va sistematizando, siendo este un aspecto de mejora.

Actualmente, se pueden elaborar informes de avance de obra pública en tiempo real, generados por la Agencia Municipal de Evaluación.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Algunas de las recomendaciones derivadas de la evaluación son:

- Elaborar un diagnóstico e identificación del problema que pretende resolver el PRODER con base en información existente a nivel estatal.
- Incluir diagnóstico del programa vinculando el Fin de la MIR con los objetivos municipales, siendo debidamente documentado.
- Elaborar un plan de trabajo (objetivos, necesidad que se busca atender a nivel municipal, zonas de

intervención, método de selección, responsables, periodos para su revisión y actualización de la información, vinculación con el PDM).

- Elaborar manuales de operación y de procedimientos específicos para la gestión del PRODER.
- Mayor involucramiento de los ejecutores del gasto.
- Metodología para el cálculo de poblaciones (objetivo, potencial, atendida y postergada).
- Elaborar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Yolanda Trujillo Carrillo

4.2. Cargo: Directora General

4.3. Institución a la que pertenece: Ortega & Trujillo Consultoría S.C.

4.4. Principales colaboradores: María Teresa Ortega Lecona

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujillo@estrategiaygobierno.com

4.6. Teléfono (con clave lada): (55)110-76523 y (55)436-77510

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyectos de Desarrollo Regional

5.2. Siglas: PRODER R23 U128

5.3. Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio Aguascalientes

5.4. Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Municipio de Aguascalientes

5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: María Teresa Jiménez Esquivel

Unidad administrativa: Municipio de Aguascalientes

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa

6.1.2. Invitación a tres

6.1.3. Licitación Pública Nacional

6.1.4. Licitación Pública Internacional

6.1.5. Otro: (Señalar)

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes

6.3. Costo total de la evaluación: \$150,000.00

6.4. Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Municipio de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.evaluando.tumunicipio.mx/2017/evaluacion_proder.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

http://www.evaluando.tumunicipio.mx/2017/evaluacion_proder_f_difusion.pdf